Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

VISTO la Resolución Nº 020/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza Nº 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 898, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva, a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 435/2001

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

U.T.N
map

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 435/2001

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

IACOBUCCI, Román David D.N.I. Nº 21.369.640 Legajo U.T.N. Nº 32.325	Sistemas Operativos	1 DS
WILKINSON, Pablo D.N.I. Nº 21.763.983 Legajo U.T.N. Nº 35.458	Algoritmos y Estructuras de Datos	2 DS
PASERO, Antonio L.E. Nº 6.909.015 Legajo U.T.N. Nº 20.550	Arquitectura de las Computadoras	2 DS
NICOTRA, José D.N.I. Nº 12.594.517 Legajo U.T.N. Nº 21.270	Investigación Operativa	1 DS

REGISTRADO
ZULENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FONTANA, Graciela M. C.D. Nº 92.031.171 Legajo U.T.N. Nº 34.135	Análisis de Sistemas	1 DS
SANDER, Silvana D.N.I. Nº 20.626.406 Legajo U.T.N. Nº 34.347	Sistemas y Organizaciones	1 DS
WILKINSON, Pablo D.N.I. Nº 21.763.983 Legajo U.T.N. Nº 35.458	Paradigmas de Programación	1 DS
WILKINSON, Pablo D.N.I. Nº 21.763.983 Legajo U.T.N. Nº 35.458	Sintaxis y Semántica del Lenguaje	1 DS

AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

BRIZUELA, Héctor D. D.N.I. Nº 14.878.170 Legajo U.T.N. Nº 33.391	Algoritmos y Estructuras de Datos	1 DS

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

MARTÍN, Adriana — Sistemas y Organizaciones — 1 DS

D.N.I. Nº 20.932.245

Legajo U.T.N. Nº 30.983

---

map